


Bogotá D.C.,

Doctora
FRANCY LILIANA MURCIA DÍAZ
Alcaldesa Local de Sumapaz
Calle 19 Sur # 69 C - 17
Ciudad

Alcaldía Local de Sumapaz
R No. 2018-701-002061-2
2018-09-04 07:40 - Folios: 1 Anexos: 3
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: UNIDAD DE MANTENIMIENTO V


Asunto: Su comunicado 20187020010381, radicado UMV No. 20181120103002, del 23/07/2018

Cordial Saludo,

En atención al comunicado del asunto, me permito informarle que con fecha 28 de agosto de 2018, se publicó la Resolución No. 365 de fecha 23 de agosto de 2018, Acto Administrativo "Por medio de la cual se ofrece material de fresado de pavimento asfáltico a título gratuito".

Por lo anterior, es necesario que nuevamente manifieste por escrito dentro de los treinta (30) días calendario siguientes, el interés en utilizar el material de fresado con que cuenta la UAERMV, determinando por cantidad de 5000 m3, los segmentos viales en los cuales será instalado, la relación de equipo y personal autorizado para el retiro del material y sitio de acopio del mismo, dando así, cumplimiento a lo establecido en la Resolución, de la cual se adjunta copia.

La Entidad queda entonces atenta a su solicitud, para dar pronta atención a la misma.

Cordialmente,

Bogotá Mejor Para Todos



GIACOMO MARCENARO JIMÉNEZ
Subdirector Técnico de Producción e Intervención - UAERMV

Anexos: Tres (3) folios

Elaboró: Ing. Nancy Villamizar Delgado - Contratista